



BPZ Energy Ecuador Cía. Ltda.
Developing Energy - Providing Opportunities

4046

Quito, 28 de enero de 2.013
 Oficio No. BPZEC-001-13

Superintendencia de
 Compañías
 28 ENE. 2013
 CAU

Señores
 Superintendencia de Compañías
 Intendencia de Compañías Quito
 En su Despacho.-

SUPERINTENDENCIA
 DE COMPAÑÍAS
 29 ENE. 2013
 Registro de Sociedades

Expediente No. 156975-2006

ESCANEAR

De mi consideración:

Conforme lo dispone el Art. 7 de la Ley Reformativa a la Ley de Compañías, sobre la información y documentos que deben remitir las compañías mercantiles sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías que cuenten con sociedades extranjeras en calidad de socios o accionistas, presento ante Ustedes, la nómina de socios de la Compañía BPZ ENERGY, ECUADOR CIA. LTDA., 2012-2013:

DENOMINACION – RAZON SOCIAL	NACIONALIDAD	DOMICILIO
BPZ ENERGY, LLC	USA	HOUSTON-TEXAS
BPZ INTERNATIONAL HOLDINGS SOCIEDAD LIMITADA	ISLAS VIRGENES BRITANICAS	ISLAS VIRGENES BRITANICAS

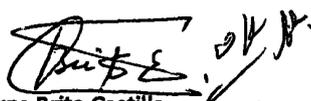
Adjunto las certificaciones extendidas por las autoridades competentes, que acreditan que las compañías extranjeras BPZ ENERGY LLC.; y, BPZ ENERGY INTERNATIONAL HOLDINGS SOCIEDAD LIMITADA, se encuentran legalmente constituidas en sus países de origen, respectivamente; documentos que se encuentran debidamente apostillados, traducidos al idioma castellano y protocolizados en la Notaría del Cantón Pedro Moncayo, a cargo del Doctor A. Ramiro Barragán Chauvin, para los fines de Ley.

Adicionalmente adjunto los poderes especiales otorgados por las compañías BPZ ENERGY LLC; y, BPZ ENERGY INTERNATIONAL HOLDINGS SOCIEDAD LIMITADA, respectivamente, por medio de los cuales el señor Ing. Jorge Brito Castillo, está autorizado a suscribir y legalizar la nómina de socios de BPZ ENERGY ECUADOR CIA. LTDA., cuyo acto también consta debidamente autenticado en la Notaría del Cantón Pedro Moncayo, a cargo del Doctor A. Ramiro Barragán Chauvin, en cumplimiento a las disposiciones ecuatorianas dictadas para el efecto.

Notificaciones que me correspondan las recibiré en el Casillero Judicial No. 920 del Palacio de Justicia de Quito, perteneciente al señor Abogado Alejandro Barragán Calderón, a quien autorizo para que suscriba y presente cuanto escrito o petición considere necesarios en este trámite, en demanda y defensa de los legítimos intereses de mí representada.

Por ser legal mi pedido, se dignará atender conforme solicito.

Firmo con mi Abogado Patrocinador.


 Ing. Jorge Brito Castillo
 GERENTE GENERAL
 1705128001

*Documentación de
 2 sociedades
 registradas.*
 JB


 Abg. Alejandro Barragán Calderón
 Matrícula No. 17-2010-400.
 Foro de Abogados- CNJ
 Matrícula No. 13.198 C.A.P.

05 FEB. 2013